

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día seis de diciembre del año dos mil doce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, licenciado José Salomón Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime; licenciado Edward Sídney Blanco Reyes; doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados María Luz Regalado Orellana, Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Doris Luz Rivas Galindo, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2012. I) INFORMES. II) AUDIENCIA A MIEMBROS DE MESA JUDICIAL: a) Lic. José Mauricio Henríquez Iraheta, Juez Primero de Paz de Suchitoto, b) Lic. Edelmira Violeta Flores Orellana, Jueza Segundo de Instrucción de San Salvador y c) Lic. Alex David Marroquín Martínez, Magistrado de la Cámara Especializada de la Niñez y Adolescencia de San Salvador. III) RENUNCIA DEL CARGO DE JUEZ PROPIETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE MENOR CUANTÍA DE SAN SALVADOR. IV) INFORME DE PLAN DE PRE-INVERSIÓN 2013. (Dirección de Planificación Institucional). V) PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE TURNOS DE JUECES DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR Y CÁMARAS RESPECTIVAS. VI) PROYECTOS DE RESOLUCIONES EN CASACIONES CON REFERENCIAS 2-C-2009, 3-C-2009, 4-C-2009, 5-C-2009 Y 7-C-2009. VII) PROYECTOS DE EXCUSA CON REFERENCIAS 42-E-2012 Y 43-E-2012. VIII)

PROYECTOS DE PETICIONES DE CORTE PLENA CON REFERENCIAS: 38-2012, 39-2012 Y 46-2012. IX) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos por parte del Magistrado Presidente, quien instruye la lectura del acta del día cuatro de diciembre. Se procede a la lectura. Se aprueba acta con once votos. Se aprueba agenda con once votos. I) INFORMES. a) Secretaria General, informa de la recepción de oficio proveniente de la Asamblea Legislativa por medio del cual devuelven originales de once notificaciones hechas por la Sala de lo Constitucional, las cuales consideran han sido pronunciadas en procesos iniciados dentro del período comprendido entre el primero de julio al veintiuno de agosto del presente año, en medio de las discusiones de carácter jurídico con relación a la conformación de dicha Sala y de la Corte misma, por lo que las devuelven al Pleno para los efectos que se estimen pertinentes. Se instruye por el magistrado Presidente la remisión de este oficio a cada magistrado. Se deja constancia del ingreso al Pleno de la magistrada Claros de Ayala. II) AUDIENCIA A MIEMBROS DE MESA JUDICIAL. Se recibe a los representantes: licenciada Edelmira Violeta Flores Orellana, licenciado José Mauricio Henríquez Iraheta y licenciado Alex David Marroquín Martínez. Presentan propuestas para el fortalecimiento de la Carrera Judicial, propuestas sobre el Régimen disciplinario en las denuncias contra jueces y juezas, propuestas sobre las prestaciones sociales y distribución de recursos. Se deja constancia del retiro del Pleno de la magistrada Rivas Galindo. Presentan informe sobre el Anteproyecto de Código de Ética Judicial trabajado por la Mesa Judicial. Se deja constancia del ingreso del magistrado Meléndez. Magistrada Fortín Huevo, participa sobre la devolución de las ternas al Consejo Nacional de la Judicatura por la falta de requisitos de los integrantes de las mismas, considerando

que es necesario trabajar una modificación en la ley. Y sobre el tema de los seguros médicos a los jueces por un año cuando se retiren, manifiesta que ya en este Pleno se ha solicitado se concedan de forma vitalicia como es el nombramiento de los jueces, a lo cual aún no se ha dado respuesta. Magistrado Meléndez, consulta los motivos por los cuales no hay aún un Código de Ética Judicial. Responde el licenciado Henríquez Iraheta que con una semana de trabajo se tendría terminado el proyecto para luego presentarlo a la sociedad civil para consulta. Indican los objetivos bajo los cuales se ha elaborado el anteproyecto. Interviene licenciado Marroquín Martínez, mencionando que cuando solicitaron el permiso lo hicieron entendiendo que son miembros de la Mesa Judicial y representantes del demos judicial y es por lo que solicitaron licencia por una semana para dedicarse totalmente al trabajo técnico que requiere la versión última del anteproyecto. Magistrada Claros de Ayala, pregunta cuál es la intención de consultar a la sociedad civil, si la Mesa Judicial ha dicho que este Código surge del interior del demos judicial, ni siquiera de la Corte. Se responde que la iniciativa de tener un código de regulación de la actividad del juez es propia bajo la idea de que sean ellos mismos los que planteen la necesidad de autorregularse. Magistrado Blanco expresa el reconocimiento a la labor que se encuentran haciendo con la redacción del Código de Ética judicial, y los esfuerzos propios que tendrían que realizar para continuar con la redacción. Se agradece la visita de los representantes de Mesa Judicial. Magistrado Presidente, instruye a Secretaría General presentar informe sobre los varios puntos abordados este día en los diversos aspectos incorporados en las propuestas, con la información que brinden los Gerentes de esta Corte. III) RENUNCIA DEL JUEZ PROPIETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE MENOR CUANTÍA DE SAN SALVADOR. Se procede

a la lectura de la renuncia del doctor Emilio Aguilar Chavarría, quien la presentó con fecha tres de diciembre para ser efectiva a partir del día uno de enero de dos mil trece. **Se acepta con doce votos la renuncia presentada.** Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados, doctor Meléndez y licenciado Blanco a las diez horas y cincuenta minutos. IV) INFORME DE PLAN DE PRE-INVERSION 2013. Presentación a cargo de la Dirección de Planificación Institucional. Se refiere que el Ministerio de Hacienda solicita una programación quinquenal que se ajusta año con año. Está conformado con proyectos nuevos y proyectos de actualización. Dentro de los proyectos nuevos se encuentran: 1) Construcción y equipamiento del Centro Judicial Integrado de la circunscripción de Paz de Jocoaitique, departamento de Morazán; 2) Construcción y equipamiento del Centro Judicial Integrado de la circunscripción de Paz de San José La Fuente, departamento de La Unión; 3) Construcción y equipamiento del Centro Judicial Integrado de la circunscripción de Paraíso de Osorio, departamento de La Paz, y 4) Construcción y equipamiento del Centro Judicial Integrado de la circunscripción de San Pedro Masahuat, departamento de la Paz. En los proyectos a ser actualizados, cuya vigencia ha caducado, son: Construcción y equipamiento del Centro Judicial Integrado en Materia Penal de santa Ana, Remodelación y ampliación del Centro Judicial Integrado en Derecho Privado y Social de Santa Ana, Construcción del Centro Judicial Integrado de Ahuachapán; y las remodelaciones, ampliaciones y mejoras de la infraestructura institucional del Órgano Judicial a nivel nacional, año 2013. **Se llama a votar por aprobar el contenido del Plan de Pre inversión a remitir al Ministerio de Hacienda: diez votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Valdivieso, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado Padilla,

licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. V) PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE TURNOS DE LOS JUECES DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR Y LAS CAMARAS DE LA PRIMERA SECCIÓN DE CENTRO EN EL MARCO DE LA LEY ESPECIAL DE INTERVENCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES. Se deja constancia del ingreso al Pleno de los magistrados doctor Meléndez y licenciado Blanco. Secretaria General, informa que por delegación de las magistradas Fortín Huevo y Dueñas de Avilés sostuvo reunión con el jefe de Centro de Intervenciones, quien comentó que en la práctica ya han realizado varias peticiones, pero que en el marco del cumplimiento de la ley trasladan al juez al Centro para proveer la resolución, indicando que hay un espacio físico equipado para trabajo de los funcionarios. La propuesta de turnos es de siete días, de las ocho horas del lunes diez de diciembre a las siete horas y cincuenta y nueve minutos del lunes diecisiete de diciembre de forma correlativa y vinculado a la Cámara correspondiente los fines de semana, feriados y luego de las dieciséis horas quedarán a disponibilidad a través del teléfono celular institucional. Se indica se ha solicitado una valoración de fortalecimiento de las comunicaciones con los secretarios judiciales durante el turno, que está en estudio en la Gerencia de Administración y Finanzas. **Se llama a votar por autorizar los turnos de los Juzgados de Instrucción de San Salvador y Cámaras de la Primera Sección del Centro a partir del día lunes diez de diciembre: doce votos.** Autorizan con su voto: doce votos. Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Valdivieso, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado Padilla, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. VI) PROYECTOS DE

RESOLUCIONES EN CASACIONES CON REFERENCIAS 2-C-2009, 3-C-2009, 4-C-2009, 5-C-2009 Y 7-C-2009. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Valdivieso en virtud de lo dispuesto en el artículo preliminar de la Ley de Casación. Se presentan inicialmente las casaciones 2, 3, 4 y 5- 2009, las cuales se analizan y discuten individualmente. En cada proceso se propone resolver no ha lugar a admitir el recurso por violación de ley. **Se aprueban los proyectos de resolución declarando no ha lugar a admitir el recurso de violación en las casaciones 2-C-2009, 3-C-2009, 4-C-2009 Y 5-C-2009: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado Padilla, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. Se deja constancia del retiro del Pleno de la magistrada Regalado antes del conocimiento de la casación 7-2009 por haber resuelto la apelación en la Cámara Primera de lo Civil. Se presenta el proyecto, entregado previamente a despachos y se discute el hecho de haber demandado al Estado salvadoreño en daños y perjuicios, habiendo sentencia de la Sala de lo Constitucional que ordenó la liquidación de los daños contra el funcionario principal y subsidiariamente contra el Estado de El Salvador, y la parte actora demandó solo al Estado. **Se llama a votar por admitir la casación por Interpretación errónea de la Ley y declarar inadmisibles por violación de ley: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Jaime, licenciado Padilla, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. VII) PROYECTOS DE EXCUSA. 42-E-2012. Se conoce de la excusa del magistrado Valdivieso Castaneda para no conocer de diligencias seguidas ante la Sala de lo Civil. **Se acuerda aceptar la excusa y conformar el**

tribunal con magistrado suplente: ocho votos. Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado Padilla, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.